



palmas del cesar

POLÍTICA PARA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

En PALMAS DEL CESAR S.A.S; valoramos la salud, seguridad y bienestar de todos nuestros trabajadores. Reconocemos que un entorno laboral positivo contribuye a la salud mental y previene riesgos asociados al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA).

Entendemos que el consumo de estas sustancias es un asunto de salud pública. Nuestra gestión se basa en el respeto a la dignidad humana, el apoyo mutuo y la confidencialidad, en armonía con la legislación nacional.

Nuestros compromisos:

- Cuidar nuestro ambiente laboral: trabajamos para fomentar un ambiente de trabajo saludable, apoyando el bienestar mental y buscando reducir el estrés laboral.
- Priorizar la seguridad: por la seguridad de todos, está prohibido trabajar bajo los efectos del alcohol o SPA. Tampoco se permite el consumo, posesión o venta de estas sustancias en nuestras instalaciones o durante la jornada laboral.
- Informar y prevenir: ofrecemos información y actividades para promover estilos de vida saludables, la toma de decisiones responsables y la prevención de riesgos asociados al consumo de alcohol y SPA.
- Apoyar sin juzgar: fomentamos una cultura de cero estigmatizaciones y garantizamos la confidencialidad. Mediante el Programa de Bienestar se ofrece apoyo psicosocial y se orientará sobre el acceso a servicios de salud externos para los colaboradores que, de manera voluntaria, soliciten atención.

FABIO E. GONZÁLEZ B.
Representante Legal

Bucaramanga, enero de 2026.